



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de octubre de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 26 de octubre de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

En el párrafo 49 de la resolución [2502 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad se solicitó al Secretario General que trabajase con el Gobierno de la República Democrática del Congo para articular una estrategia conjunta y determinar una serie de parámetros mensurables que permitieran traspasar progresivamente las tareas de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) a las autoridades congolesas, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros interesados.

A este respecto, me complace hacerle llegar la estrategia conjunta sobre la reducción progresiva por etapas de los efectivos de la MONUSCO.

(Firmado) António Guterres



Anexo**Estrategia conjunta de reducción progresiva por etapas de los efectivos de la MONUSCO, octubre de 2020****I. Sinopsis**

1. En la resolución [2502 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad se solicitó al Secretario General que trabajase con el Gobierno de la República Democrática del Congo para articular una estrategia conjunta y determinar una serie de parámetros mensurables que permitieran traspasar progresivamente las tareas de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) a las autoridades congoleesas, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros interesados. En la misma resolución, el Consejo destacó que las actividades de la Misión debían realizarse de manera que permitieran avanzar hacia la paz y el desarrollo sostenibles e inclusivos y abordar las causas profundas del conflicto, con el fin de reducir la amenaza que planteaban los grupos armados nacionales y extranjeros hasta un punto en que pudiera ser gestionada por las fuerzas de seguridad del país, centrándose en particular en reducir la amenaza para la población civil.

2. Con ese fin, el Gobierno de la República Democrática del Congo y la MONUSCO mantuvieron una serie de conversaciones sobre las prioridades, la función y las actividades futuras de la Misión para articular un planteamiento común de reducción de efectivos y salida gradual, responsable y sostenible de la Misión. Con la aparición de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) resultó muy difícil organizar ese diálogo, que se retomó tras el levantamiento gradual de las restricciones asociadas a la COVID-19 en julio de 2020.

3. El 19 de octubre de 2020, la MONUSCO y el Gobierno de la República Democrática del Congo validaron la estrategia conjunta, en la que se determinaban unos parámetros generales que deberían regir la transición de la Misión. Esta seguirá manteniendo un diálogo amplio con el Gobierno sobre la manera de crear condiciones que le permitan una salida satisfactoria, gradual y responsable. A tal fin, el Gobierno de la República Democrática del Congo y la MONUSCO acordaron establecer un grupo de trabajo conjunto encargado de definir las modalidades prácticas de traspaso de tareas a las autoridades congoleesas, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros interesados. Si el Consejo de Seguridad aprueba el planteamiento global de la estrategia conjunta, se elaborará un plan de transición de las Naciones Unidas que comprenderá, según proceda, nuevos parámetros mensurables detallados, la especificación de funciones y responsabilidades, una evaluación de los riesgos y estrategias de mitigación.

4. En vista de las complejas condiciones del conflicto en la República Democrática del Congo, el Gobierno y la MONUSCO convinieron en que la estrategia conjunta debía sustentarse en una serie de estrategias regionales concretas adaptadas a las necesidades de las seis provincias salvo Kinshasa, donde la Misión sigue presente. Se prevé que en los próximos años la MONUSCO consolidará progresivamente su huella en las tres provincias en las que el conflicto sigue activo, a saber, Kivu del Norte, Kivu del Sur e Ituri, y mantendrá sus buenos oficios y su labor de fortalecimiento de las instituciones nacionales. El Gobierno acordó que, con este proceso, la Misión debería poder retirarse de la región de Kasái, que está consolidando su salida del conflicto, en junio de 2021 a más tardar. En Tanganica, las mejoras recientes en las condiciones de seguridad deberían permitir la reducción de la huella militar de la Misión en 2022, a pesar de que sigue habiendo grupos armados nacionales activos en el norte del país y un conflicto intercomunitario de baja intensidad en algunas zonas. No obstante, de conformidad con la resolución [2502 \(2019\)](#) del Consejo de Seguridad, esos plazos se

establecieron en el entendimiento de que la reducción progresiva por etapas de los efectivos de la MONUSCO tendría que seguir siendo flexible, habida cuenta de la evolución de la situación política y las condiciones de seguridad en el país.

II. Evaluación de la situación política y las condiciones de seguridad

5. Con el traspaso pacífico del poder presidencial y la formación de un Gobierno de coalición en septiembre de 2019, la situación política ha seguido normalizándose al tiempo que en el país aumentaban las reivindicaciones de mejoras concretas de las condiciones socioeconómicas. En los últimos tiempos, los posicionamientos políticos adoptados con miras a las elecciones de 2023, los debates sobre las reformas electorales y los procedimientos judiciales contra responsables gubernamentales y políticos elegidos han potenciado las tensiones en el seno de la coalición gobernante y en la clase política en general. Existe el riesgo de que las maniobras y los posicionamientos políticos asumidos de cara a las próximas elecciones puedan desbaratar los esfuerzos por hacer avanzar las principales reformas de la gobernanza y las medidas de estabilización que necesita el país. El actual sistema político sigue siendo frágil, pero podría mantener y hacer avanzar lo logrado hasta la fecha si todos los agentes trabajan en pro de ese objetivo. Se trata sobre todo de un proceso de aprendizaje, tanto para los miembros de la coalición gobernante como para la oposición y la sociedad civil, que deben aprender a manejarse en el nuevo panorama político y trabajar para que el traspaso pacífico del poder llegue a ser lo normal.

6. La situación es estable en más de dos tercios del territorio del país. La evolución positiva de la situación política y las condiciones de seguridad permitió que en 2019 la MONUSCO cerrara ocho emplazamientos en zonas relativamente estables del país y pudiera centrar su presencia en los problemas de seguridad y protección persistentes, más acusados en los Kivus e Ituri, donde hay grupos armados extranjeros y congoleños que participan en múltiples conflictos armados con el Gobierno, lo que pone en peligro la estabilidad y la seguridad de la población civil. En cambio, en los Kasáis y Tanganica, la desmovilización espontánea de varios grupos armados a raíz del traspaso pacífico del poder presidencial ha abierto nuevas posibilidades de afrontar los factores de conflicto y los problemas humanitarios y de desarrollo que se plantean en esas regiones desde hace mucho tiempo.

7. Los esfuerzos de la República Democrática del Congo por mejorar las relaciones con Burundi, Rwanda y Uganda han sentado las bases para una mayor cooperación regional en la resolución de problemas de seguridad comunes. En esas circunstancias, aplicar el Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región sigue siendo indispensable para afrontar desde una perspectiva común las causas del conflicto en la parte oriental del país con medidas nacionales y regionales y el apoyo de la comunidad internacional. La MONUSCO seguirá aprovechando las sinergias con otras presencias de las Naciones Unidas en los Grandes Lagos y colaborará estrechamente con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos en una serie de aspectos, como la promoción de medidas de carácter no militar para tratar la amenaza que plantean los grupos armados extranjeros. La Misión también se ha comprometido a colaborar estrechamente con la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, entre otras entidades cuya contribución es esencial para promover la paz y el desarrollo en la subregión.

8. La República Democrática del Congo sigue afrontando una crisis humanitaria aguda, compleja y multidimensional que afecta a 25,6 millones de personas. En 2020,

el personal humanitario ha tratado de prestar asistencia a unos 9,2 millones de personas que viven principalmente en las zonas afectadas por el conflicto de la parte oriental del país. Mantener el acceso humanitario en esas zonas se ha hecho cada vez más difícil debido a la fragmentación de los grupos armados y la implantación local del conflicto. Los problemas humanitarios del país se han visto agravados por la confluencia de epidemias como el sarampión, el cólera y el ébola. La incidencia de la pandemia de COVID-19 y los esfuerzos por frenar su propagación han generado necesidades humanitarias adicionales. Las restricciones de los desplazamientos durante varios meses también han obstaculizado las operaciones de ayuda.

9. La MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país, en colaboración con los principales interesados nacionales e internacionales, seguirán combatiendo las causas subyacentes de los conflictos y los problemas sistémicos que generan necesidades humanitarias por medio del planteamiento conocido como “nexo paz-desarrollo-asistencia humanitaria” (en adelante, el “triple nexo”). Gracias a sus efectos positivos en la estabilización duradera de las regiones destinatarias (principalmente los Kasáis y Tanganica), la aplicación colectiva del triple nexo propiciará el desarrollo y el paso a la etapa posterior al mantenimiento de la paz, lo que permitirá atender necesidades humanitarias pendientes.

III. Situación a la que se desea llegar y ámbitos prioritarios de actuación

A. Situación a la que se desea llegar

10. Reducir la amenaza que plantean los grupos armados nacionales y extranjeros a un punto en que pueda ser gestionada por las autoridades nacionales y tratar las causas profundas del conflicto posibilitará la salida de la Misión.

B. Ámbitos prioritarios de actuación

11. La MONUSCO continuará utilizando sus buenos oficios para crear unas condiciones políticas que permitan al Gobierno de la República Democrática del Congo llevar a cabo reformas fundamentales y seguirá contribuyendo a estabilizar y fortalecer las funciones básicas del Estado. Para que la retirada de la Misión sea sostenible, es esencial que durante el período de preparación de las elecciones de 2023, los procesos políticos sigan desarrollándose pacíficamente a través de las estructuras adecuadas. La MONUSCO seguirá dedicando sus buenos oficios al mantenimiento de la cohesión y la estabilidad políticas y a tratar las causas profundas del conflicto. Ello entrañará una colaboración constante con todos los interesados, incluidos el Gobierno, los partidos políticos, la sociedad civil y los grupos de mujeres y de jóvenes, que permita alentar el diálogo constructivo y la gestión pacífica de las diferencias políticas.

12. La protección de los civiles seguirá siendo el eje de las actividades de la Misión mientras mantenga su presencia en la República Democrática del Congo. Esta actividad va mucho más allá de las operaciones militares y entrañará una colaboración constante con las autoridades congoleesas, las comunidades locales, la sociedad civil, las organizaciones de mujeres y los grupos de jóvenes, desde una perspectiva integrada en la que convergen el fomento de la reconciliación de las comunidades, el fortalecimiento del sistema judicial, la profesionalización de las fuerzas de seguridad y la vigilancia y denuncia de las violaciones de los derechos humanos. Con este fin, la Misión aprovechará la presión política y militar sobre los grupos armados para dar

a los agentes civiles la posibilidad de tratar las causas profundas del conflicto, crear condiciones de protección e impulsar procesos locales de solución de conflictos.

13. La MONUSCO centrará sus esfuerzos en las zonas todavía afectadas por el conflicto armado y seguirá mejorando los sistemas de alerta y respuesta tempranas para intervenir con eficacia en las provincias en las que siga presente. La protección mediante la proyección seguirá siendo un aspecto clave del trabajo de la Misión que permitirá ofrecer protección física y contribuirá a crear condiciones para ello. A medida que vaya reduciéndose el número de efectivos, será necesario ampliar la movilidad y la flexibilidad de las fuerzas que queden para garantizar una cobertura eficaz.

14. La MONUSCO seguirá ayudando al Gobierno de la República Democrática del Congo a desarrollar la capacidad nacional de reducir y neutralizar amenazas de explosivos, y marcar, registrar y gestionar de forma segura las armas y las municiones. De ese modo se mejorará la seguridad de los civiles y se contribuirá a garantizar la prestación de esos servicios tras la salida definitiva de la Misión.

15. El Gobierno de la República Democrática del Congo ha señalado claramente su intención de aplicar un nuevo enfoque nacional de desarme, desmovilización y reintegración en las comunidades, una tarea esencial para reducir de manera sostenible la amenaza que plantean los grupos armados. Elaborar un marco en el que se definan los parámetros estratégicos, políticos, institucionales, jurídicos, de coordinación, financieros y operacionales clave para el desarme, desmovilización y reintegración en el país es una labor fundamental. Ese marco nacional tendrá que dar cabida a diferentes iniciativas de adaptación de dicho enfoque al plano local, por ejemplo la aplicación de herramientas de desarme, desmovilización y reintegración como la denominada “reducción de la violencia comunitaria”. También debería ofrecer opciones a los grupos armados dispuestos a rendirse y reincorporarse a la vida civil que sirvan a las comunidades y sienten las bases de una reintegración sostenible. Será crucial velar por la complementariedad entre las actividades de desarme, desmovilización y reintegración en las comunidades y los programas de desarrollo y consolidación de la paz dirigidos a las comunidades de origen de los excombatientes.

16. El Gobierno, con el apoyo de la MONUSCO, está decidido a proseguir las reformas destinadas a fortalecer el estado de derecho y la seguridad, que son funciones básicas del Estado. En adelante se dará prioridad a las medidas destinadas a hacer que quienes hayan cometido actos violentos contra civiles respondan por sus actos, en particular los responsables de violaciones graves de los derechos humanos, crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y relaciones comerciales ilícitas con grupos armados. La MONUSCO seguirá ayudando al Gobierno y a las instituciones nacionales de derechos humanos a promover y proteger esos derechos, a luchar contra la impunidad y a fortalecer el sistema de justicia (militar y civil), sobre todo en el ámbito de la justicia penal.

17. La Misión recurrirá cada vez más al programa conjunto de justicia para el período 2020-2024 de la MONUSCO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que tiene por objeto fortalecer la capacidad nacional y mejorar la sostenibilidad de las reformas emprendidas en el marco de la política nacional de reforma de la justicia para el período 2019-2026 y su plan de acción prioritaria. La MONUSCO también defenderá que se rindan cuentas por la comisión de delitos graves en el país a fin de fomentar la confianza en las fuerzas de seguridad del Estado haciendo que respondan por los delitos de sus miembros. En el marco de esa labor se prestará apoyo a las cárceles prioritarias de las zonas afectadas por el conflicto, sobre todo en relación con la gestión de los reclusos de alto riesgo y la información penitenciaria sobre los presos de grupos armados. En un principio, la Misión se centrará en los Kasáis y Tanganica a fin de culminar en los próximos tres años el traspaso de todas sus actividades en esas zonas al programa conjunto de justicia.

18. La reducción sostenible de los efectivos de la Misión dependerá de la capacidad de las fuerzas nacionales competentes de gestionar las condiciones de seguridad en las zonas en las que hay grupos armados activos. A este respecto, el Gobierno de la República Democrática del Congo y la MONUSCO acordaron elaborar un plan de fortalecimiento de la capacidad de las fuerzas de defensa y seguridad. Para ello será crucial mejorar constantemente la capacidad operacional y logística de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo de ejecutar y extender las operaciones eficaces contra los grupos armados nacionales y extranjeros y las milicias locales, mantener las posiciones de manera duradera y velar por la protección de los civiles. Será necesario dar pasos concretos en la erradicación de los actos de violencia sexual cometidos por miembros de las fuerzas nacionales de seguridad y hacer que se rindan cuentas por las violaciones de los derechos humanos en todos los niveles de mando.

19. Además de esa labor, la MONUSCO seguirá apoyando el plan quinquenal de reforma de la policía nacional promovido por el Gobierno. La Misión también trabajará, en estrecha coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, para que el Gobierno desarrolle capacidades de policía local y de proximidad y mejore la rendición de cuentas de la policía nacional consolidando la función de Inspector General.

20. Al tiempo que se fortalecen las capacidades de las fuerzas nacionales de seguridad, es necesario extender la autoridad efectiva y legítima del Estado a las zonas antes controladas por grupos armados y las zonas en que la población no tiene acceso a los servicios básicos. La necesidad de estabilizar y consolidar la paz se mantendrá cuando acabe la Misión. Por ello se han elaborado proyectos conjuntos con el equipo de las Naciones Unidas en el país por conducto del Fondo para la Consolidación de la Paz y el Fondo de Coherencia para la Estabilización en el marco de la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización a fin de lograr, con el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país, que el traspaso de actividades al programa nacional de estabilización y reconstrucción se haga con fluidez a medida que la Misión vaya reduciendo sus efectivos. De conformidad con el enfoque del triple nexo, se han establecido varias esferas temáticas prioritarias para la financiación conjunta, a saber: la reintegración de los excombatientes en las comunidades; la justicia de transición; la reconciliación y la cohesión social; la gobernanza local inclusiva, prestando especial atención a la participación de la mujer; y la promoción de soluciones duraderas para las poblaciones desplazadas.

21. La circulación transfronteriza ilícita de grupos armados y armas y la explotación ilegal de recursos naturales siguen siendo importantes factores de conflicto en la República Democrática del Congo. Solo se logrará controlar y gestionar eficazmente las actividades económicas ilícitas consolidando las instituciones y la presencia del Estado. La MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país colaborarán con los principales asociados representados en el Grupo de Coordinación de los Donantes, entre los que están el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo, en la búsqueda de la mejor manera de transformar esas economías ilícitas en unas economías que aporten ofertas de trabajo legal, velando al mismo tiempo por que quienes sigan involucrados en actividades ilegales rindan cuentas, lo que reducirá los incentivos para formar grupos armados o unirse a ellos. Gracias a ello se ampliará la base imponible de que dispone el Estado para prestar servicios básicos. La MONUSCO también apoyará prioritariamente las medidas que adopten las autoridades de la República Democrática del Congo para fortalecer sus métodos de control de las armas pequeñas y armas ligeras con arreglo a las normas y tratados internacionales pertinentes, en particular el Protocolo de Nairobi para la Prevención, el Control y la Reducción de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras en la Región de los Grandes Lagos y el Cuerno de África y la Convención de África Central para el Control de las Armas Pequeñas y

las Armas Ligeras, Sus Municiones y Todas las Piezas y Componentes que Puedan Servir para Su Fabricación, Reparación y Ensamblaje.

22. Es crucial que la República Democrática del Congo y sus vecinos sigan trabajando para mejorar la cooperación regional mediante el intercambio periódico de información con las fuerzas de seguridad regionales y coordinando la intercepción de los flujos transfronterizos de armas, combatientes y minerales y otros recursos naturales que son objeto de conflicto; enjuiciando a los responsables; y fomentando la integración económica. Será indispensable contar con una plataforma regional consistente y bien coordinada para lograr un traspaso satisfactorio de las actividades de desarme, desmovilización, reintegración y reasentamiento o repatriación de los grupos extranjeros activos en territorio congolés que actualmente realiza la Misión.

IV. Reducción gradual y salida

23. El Gobierno de la República Democrática del Congo convino en que la Misión redujera gradualmente sus efectivos atendiendo a las condiciones sobre el terreno en los siguientes tipos de entorno:

a) En las zonas caracterizadas por una situación de posconflicto, a saber, la región de Kasái y la mayor parte de la provincia de Tanganica, la reducción de la presencia militar de la Misión conllevará un aumento temporal de su presencia policial y la intensificación de la labor de su componente civil para fortalecer las funciones básicas del Estado y crear capacidades locales de solución de conflictos. Se aplicará un enfoque de triple nexo, con el que las autoridades gubernamentales, el equipo de las Naciones Unidas en el país, el equipo humanitario en el país, el Banco Mundial, el Fondo para la Consolidación de la Paz y los asociados pertinentes podrán contribuir a impulsar procesos que a largo plazo permitan reducir las necesidades humanitarias, promover la consolidación de la paz y allanar la senda del desarrollo sostenible;

b) En las zonas afectadas sobre todo por grupos armados locales y actos de violencia intercomunitaria, a saber, las zonas septentrionales de las provincias de Tanganica e Ituri, la Misión tiene previsto mantener presencia militar y capacidad de responder a las amenazas contra la población civil, que irá reduciendo gradualmente en función de evaluaciones detenidas de las condiciones sobre el terreno. Para facilitar la retirada gradual de la Misión de estas zonas, la MONUSCO también seguirá apoyando la consolidación de la presencia y las funciones básicas del Estado, centrándose en el estado de derecho, la solución de conflictos y el fomento del diálogo y la reconciliación, la justicia de transición y la consolidación de la paz en las comunidades;

c) En las zonas con conflictos armados arraigados de carácter estructural en los que participan grupos armados nacionales y extranjeros y se cometen actos de violencia intercomunitaria (a saber, las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur), la Misión mantendrá una importante presencia militar, policial y civil para proteger cabalmente a la población civil. Estas serán las dos últimas zonas de las que se retirará la Misión. Para facilitar la retirada, la MONUSCO seguirá tratando de atajar las causas profundas del conflicto mediante un enfoque selectivo, secuenciado y coordinado de estabilización. Durante el proceso de transición también se apostará por una estrecha cooperación con el Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos a fin de abordar las dimensiones regionales de la violencia que se está produciendo en esas zonas, entre otros medios aplicando el Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

24. En estrecha colaboración con las autoridades nacionales y provinciales, la MONUSCO ha concebido una serie de estrategias que permiten aplicar un planteamiento integral de ejecución del mandato específicamente adaptado a cada una de las zonas en las que está presente.

Provincias de Kasái y Kasái Central

25. La región de Kasái ha entrado en una fase de posconflicto y su situación ya permite una salida responsable y sostenible de la Misión, por lo que esta ya ha comenzado a reducir gradualmente su presencia y tiene previsto poner fin a sus operaciones en los Kasáis en junio de 2021 a más tardar.

26. Hasta ese momento, la MONUSCO cooperará estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país para ayudar a las administraciones provinciales a elaborar planes de desarrollo de las provincias basados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a aplicar el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible a escala provincial. Las entidades del sistema de las Naciones Unidas presentes en los Kasáis se centrarán en restablecer la cohesión social, para lo que se establecerán mecanismos de gestión de conflictos dirigidos y controlados localmente. La Organización ayudará a desarrollar las capacidades de los administradores territoriales, los jefes de sector y los alcaldes para que puedan desempeñar las funciones que les competen en cuanto entidades territoriales descentralizadas. También contribuirá a crear comités locales para la seguridad de los barrios para mejorar la gestión de la seguridad.

27. En el marco del programa conjunto de justicia, la presencia de las Naciones Unidas en los Kasáis se centrará en incrementar las capacidades de la policía y las instituciones de justicia civil para fortalecer la cadena penal y colaborará con los fiscales civiles y militares para reducir el número de detenciones y encarcelamientos arbitrarios. Las Naciones Unidas prestarán apoyo técnico a las autoridades judiciales locales para que puedan investigar y enjuiciar delitos internacionales y tratarán de reforzar la seguridad y mejorar las condiciones en las cárceles y fortalecer la capacidad del personal mediante contrataciones, actividades de capacitación y mejoras en las condiciones de trabajo.

28. La Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que mantendrá su presencia tras la retirada de la MONUSCO, colaborará con las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y la Policía Nacional Congoleña para que apliquen plenamente los planes de acción nacionales de lucha contra la violencia sexual y apoyará la aplicación de medidas de justicia de transición en las provincias de Kasái Central y Kasái.

Provincia de Tanganica

29. A principios de 2019, gran número de milicias twas y algunas bantúes depusieron las armas, lo que mejoró la situación de la seguridad, aunque sigue habiendo algunos problemas. Podría contemplarse que la Misión se retirara de la mayor parte de la provincia de Tanganica a principios de 2022 a más tardar, siempre que se consoliden los últimos avances en materia de seguridad, lo que comprende una nueva tanda de retornos voluntarios de desplazados internos. Las autoridades congoleñas reconocen que se necesitará el apoyo continuo de la MONUSCO para afrontar las actividades de grupos armados que puedan producirse aún a lo largo de la frontera con Kivu del Sur. Se estima que ese apoyo puede prestarse desplegando fuerzas de la MONUSCO desde Kivu del Sur, sin que sea necesario mantener una fuerza en Tanganica.

30. La discriminación sistemática de los twas sigue siendo una fuente de tensiones larvadas que en cualquier momento pueden degenerar en violencia. Se trata de una cuestión de gobernanza a largo plazo de la que el Gobierno de la República Democrática del Congo seguirá ocupándose con el apoyo de los principales asociados de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. Además, la trashumancia y los conflictos entre comunidades nómadas dedicadas al pastoreo de ganado y agricultores, así como los conflictos por tierras y los conflictos consuetudinarios, siguen abundando en la provincia. Para avanzar en la resolución de esos problemas no hace falta la presencia de la Misión; las administraciones provinciales cuentan con la colaboración de los asociados pertinentes. Así pues, la MONUSCO reducirá gradualmente su huella militar en la provincia y pasará a tener una presencia exclusivamente civil y policial destinada a consolidar los logros alcanzados hasta la fecha y a conseguir que la retirada definitiva de la Misión de la provincia sea sostenible.

31. La Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país, en particular la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, se centrarán en ayudar a crear las condiciones necesarias para el regreso de las personas desplazadas facilitando la mediación entre los twas y los bantúes con miras a que los desplazados internos y los dirigentes locales puedan regresar a sus aldeas. Complementariamente, a fin de alentar a los excombatientes a no regresar a la selva para reanudar los combates, las Naciones Unidas apoyarán medidas viables de reintegración y proyectos de reducción de la violencia comunitaria adaptados a cada situación, entre otras iniciativas. Para ello también será necesario crear condiciones de seguridad que permitan prestar asistencia humanitaria, especialmente en las primeras fases del regreso de los desplazados internos. Asimismo, la Misión ayudará a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y a la Policía Nacional Congoleña a elaborar un plan de protección permanente de la población civil tras la retirada de la Misión. Profundizar en el enfoque del triple nexo para reducir aún más las necesidades humanitarias y fortalecer las iniciativas de paz y desarrollo también contribuirá a cumplir esos objetivos.

32. La MONUSCO y las autoridades provinciales seguirán colaborando en la concepción de un planteamiento de desarme, desmovilización y reintegración acorde con las normas internacionales. También seguirá colaborando con el equipo de las Naciones Unidas en el país en la realización de actividades de apoyo a la reintegración en las comunidades financiadas con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz. El componente de derechos humanos de la Misión ayudará al Gobierno a localizar a excombatientes de las comunidades bantú y twa que hayan cometido graves atentados contra los derechos humanos.

33. A corto plazo, la fuerza de la MONUSCO aumentará su huella en Nyunzu para consolidar las mejoras de la seguridad y evitar retrocesos en la zona. Se ayudará a los efectivos de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y la Policía Nacional Congoleña desplegados en las zonas de Nyunzu y Bendera a mejorar su eficacia y la confianza de la población local en ellas, con lo que la fuerza podrá retirarse gradualmente y traspasar sus funciones de seguridad a las autoridades del Estado, con el apoyo de la policía de las Naciones Unidas. Las funciones de apoyo de seguridad a las autoridades provinciales en Kalemi se traspasarán a la policía de las Naciones Unidas.

34. Se capacitará a las entidades provinciales competentes, incluidos los miembros de la Dependencia de Protección de Civiles del Ministerio Provincial del Interior, para que puedan asumir las funciones de protección de la población civil con el apoyo de los miembros pertinentes del equipo de las Naciones Unidas en el país, que ampliarán progresivamente sus actividades en esa esfera. Se mejorará el acceso a la

justicia mediante un apoyo técnico y logístico constante que permita a las autoridades investigar las violaciones graves de los derechos humanos, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra; desplegar tribunales móviles; y desarrollar las capacidades del personal judicial y de los investigadores de la Policía Nacional Congoleesa. La Misión colaborará estrechamente con el equipo de las Naciones Unidas en el país y procurará que se establezcan medidas de protección judicial y servicios de apoyo psicosocial para los testigos y las víctimas, especialmente en los casos de violencia sexual relacionada con el conflicto.

35. La MONUSCO adoptará diversas medidas para reforzar las cárceles de Kalemi y seguirá supervisando las condiciones de reclusión y capacitando a las autoridades penitenciarias en materia de derechos humanos. La Misión impartirá un amplio programa de capacitación a la Policía Nacional Congoleesa y le prestará apoyo logístico básico. Se ejecutará un programa de estabilización que ayudará a las autoridades provinciales a atajar las causas profundas del conflicto entre twas y bantús, a aplicar las recomendaciones del foro de paz celebrado en Kalemi en febrero de 2017 y a prestar apoyo a los comités de paz locales. Se está examinando con el PNUD y otros miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país la posibilidad de contribuir a esa labor a más largo plazo. La Misión ayudará a organizaciones de la sociedad civil a interactuar de manera constructiva con los dirigentes locales y las autoridades provinciales para resolver conflictos comunitarios. Se impartirá capacitación a organizaciones de mujeres y de jóvenes para combatir los discursos de odio, la incitación a la hostilidad y la violencia en las comunidades.

Provincia de Ituri

36. Desde enero de 2020 se ha registrado una grave escalada de violencia contra los civiles y las fuerzas de seguridad en Ituri. Se caracteriza fundamentalmente por la multiplicación de las zonas afectadas, especialmente Yugu y Mahagi, pero también el norte de Irumu, donde ha surgido un nuevo grupo armado, el Frente Patriótico e Integracionista del Congo. La violencia también ha estado marcada por ataques brutales contra la población civil: violaciones, saqueos, viviendas destruidas, mujeres y niños asesinados y desplazamientos masivos. Todos los grupos armados han reclutado a jóvenes, muchos de ellos menores de 15 años. La explotación y el tráfico de recursos naturales para mantener esta dinámica de conflicto sigue siendo preocupante. Asimismo, en Ituri las dimensiones transfronterizas del conflicto plantean una amenaza potencial a la paz y la seguridad regionales si no se encaran plenamente.

37. La MONUSCO tiene previsto mantener su actual presencia militar, policial y civil en la provincia de Ituri, al menos durante el próximo año. Solo se podrá empezar a reducirla cuando se hayan cumplido las condiciones siguientes:

- a) Conclusión satisfactoria del proceso de paz abierto con la Fuerza de Resistencia Patriótica de Ituri, cuyos miembros han sido desarmados, desmovilizados y reintegrados de forma segura;
- b) Negociación de una solución a la crisis en Yugu y Mahagi que permite desarmar a los agresores y reducir sustancialmente la violencia;
- c) Establecimiento de un proceso para solventar agravios de fondo;
- d) Retorno seguro y sostenible de los desplazados internos a sus hogares;
- e) Avances en la lucha contra la impunidad.

38. La MONUSCO contribuirá a crear las condiciones para una salida responsable de Ituri centrándose principalmente en fortalecer el estado de derecho y las iniciativas locales de mediación, y utilizará sus buenos oficios para abrir el espacio político.

Procurará crear un entorno propicio para que el equipo de las Naciones Unidas en el país, las organizaciones no gubernamentales y los asociados pertinentes participen en las actividades de reintegración en las comunidades y de consolidación institucional, valiéndose de alianzas con las que trabajar a largo plazo con los fines siguientes: profesionalizar los servicios de seguridad de modo que se ganen la confianza de la población; respaldar al sistema de justicia penal y civil; desarrollar la capacidad administrativa para gestionar y resolver controversias sobre tierras; y apoyar las actividades locales de resolución de conflictos entre comunidades. También se apoyará un proceso de desarme, desmovilización y reinserción en las comunidades centrado en programas de reinserción y reducción de la violencia, y acompañado de iniciativas de justicia de transición.

39. La voluntad política en todos los planos sigue siendo crucial para resolver los problemas de la provincia de Ituri. La MONUSCO utilizará sus buenos oficios para tratar la inestabilidad política e institucional en el plano provincial y colaborará con todos los agentes pertinentes para alentar la solución pacífica de las controversias. En Yugu y Mahagi, la interacción política con los grupos armados contará, cuando sea necesario, con un respaldo militar que permita poner fin a la violencia y desarmar a los combatientes, y la Misión seguirá fomentando el diálogo intercomunitario impulsado por la administración provincial.

40. En Irumu, la aplicación del proceso de la Fuerza de Resistencia Patriótica de Ituri requerirá una colaboración política constante con agentes provinciales y locales, el sector privado y los asociados para el desarrollo que permita generar oportunidades sostenibles de reintegración. Actividades programáticas de desarme, desmovilización y reintegración como el acantonamiento solo deberían llevarse a cabo una vez que se hayan resuelto satisfactoriamente los bloqueos políticos. La MONUSCO también apoyará los esfuerzos que despliegue la administración provincial para superar las tensiones y mejorar las relaciones entre las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y las comunidades lendu y bira.

41. La protección de los civiles seguirá siendo el eje de la labor de la Misión en esta provincia. En Yugu y Mahagi las prioridades serán proteger a los desplazados internos, prevenir el reclutamiento de niños y mantener la seguridad en las principales carreteras. En Irumu, la atención se centrará en el desbordamiento de las Fuerzas Democráticas Aliadas desde Kivu del Norte y en las actividades del Frente Patriótico e Integracionista del Congo y los riesgos para la seguridad de la ciudad de Bunia. La Misión consolidará una fuerte presencia de la fuerza en las zonas del territorio de Yugu afectadas por la violencia, y los futuros despliegues se organizarán atendiendo a lo acordado con los asociados en el seno del Grupo Directivo Superior sobre Protección y otros mecanismos de protección de la población civil.

42. La distribución de la fuerza de la MONUSCO, incluido el ámbito de responsabilidad de su Brigada de Intervención, también se ha reorganizado a raíz de la actividad de las Fuerzas Democráticas Aliadas en el sur de Irumu. Se reforzarán los mecanismos locales de protección y se aumentará el número de patrullas de la policía de las Naciones Unidas en Bunia, también con patrullas conjuntas con la Policía Nacional Congoleña. La Misión fortalecerá las capacidades de alerta temprana y ampliará las redes de alerta comunitaria, lo que supondrá trabajar con proveedores de servicios de telefonía móvil para lograr una mayor cobertura en las zonas afectadas por la violencia. La MONUSCO también seguirá vigilando, investigando y denunciando las violaciones y conculcaciones de los derechos humanos, con ayuda de peritos forenses de la policía de las Naciones Unidas. Se prestará a los agentes de la justicia civil y militar un apoyo importante para luchar contra la impunidad.

43. Las prioridades que acaban de exponerse no podrán atenderse totalmente antes de la probable fecha de retirada de la MONUSCO. Por ello, la Misión pondrá en

marcha una programación conjunta con los equipos, fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas en el país a través del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, entre otros medios, determinando previamente las principales mejoras de la infraestructura necesarias para extender la autoridad del Estado a toda la provincia. También colaborará estrechamente con las autoridades nacionales y provinciales para aplicar con los asociados iniciativas de promoción del desarrollo económico sostenible a fin de transformar las dinámicas de conflicto en la provincia.

Kivu del Norte

44. En la provincia de Kivu del Norte, el territorio del Gran Norte sigue siendo una zona de conflicto enquistado en la que intervienen grupos armados nacionales y extranjeros, por lo que proteger a la población civil sigue siendo una gran preocupación. Las últimas operaciones de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo han logrado desalojar a las Fuerzas Democráticas Aliadas de varios de sus bastiones. Sin embargo, a pesar del apoyo de la Misión, está resultando difícil mantener el territorio retomado. El desplazamiento de las Fuerzas Democráticas Aliadas a territorios donde operan los grupos Mai-Mai ha aumentado el número de zonas críticas de protección. Los vacíos de seguridad han permitido a los grupos Mai-Mai que operan en el sur de Lubero ampliar sus zonas de operación, lo que ha generado enfrentamientos armados y divisiones en varios grupos. Decenas de grupos armados Mai-Mai locales siguen operando en la zona. La inseguridad ha provocado nuevas oleadas de desplazamientos, lo que ha agravado las presiones humanitarias.

45. El territorio de la provincia conocido como Pequeño Norte se caracteriza por conflictos muy enquistados y fuertemente marcados por las dinámicas y luchas regionales para tomar el control de los recursos naturales. Los conflictos provocan en la zona un grado de inestabilidad que complica mucho las tareas de resolución y estabilización. Los cambios que se han producido en los últimos decenios en la composición demográfica del Pequeño Norte han dado lugar a que los derechos de propiedad y explotación de la tierra de diversas etnias y su acceso al poder político se conviertan en el tema de narraciones antagónicas, a menudo irreconciliables, que pueden manipularse para incitar a la violencia. Esos relatos han dado pie a la formación de numerosas milicias de autodefensa.

46. La presencia de grupos armados extranjeros, en particular las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda-Fuerzas Combatientes Abacunguzi, lleva largo tiempo siendo fuente de inestabilidad. Ese grupo lleva muchos años controlando el territorio y los recursos y cobrando impuestos a los ciudadanos congoleños en vastas zonas de Kivu del Norte y Kivu del Sur. Aunque el ala militar se ha debilitado considerablemente, su estructura de mando se mantiene intacta. El grupo Nduma Defensa del Congo-Renovado, que se opone al anterior y cuenta con el firme apoyo de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, se ha hecho en los últimos años con el control de una gran franja en los territorios de Walikale, Lubero, Masisi y Rutshuru, y ha asumido *de facto* funciones de gobierno al controlar las oportunidades económicas locales, la fiscalidad y otras formas de recaudación. En julio de 2020, una escisión dio lugar a luchas intestinas que permitieron a grupos armados rivales, en particular las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda, ganar posiciones a la Nduma Defensa del Congo-Renovado y controlar la explotación de los recursos. Esos acontecimientos han tenido grandes repercusiones en la protección de los civiles, al hacer que aumentaran sistemáticamente el número de violaciones y conculcaciones de los derechos humanos y que se produjeran nuevos desplazamientos de poblaciones.

47. Sigue siendo esencial que la MONUSCO mantenga una fuerte presencia a medio plazo. Para reducir la amenaza que plantean los grupos armados hasta niveles que puedan manejar las autoridades nacionales será necesario adoptar las siguientes medidas:

- a) Avanzar en el desarme, la desmovilización y la reintegración sostenible en las comunidades de los grupos armados locales que operan en la zona y repatriar y reasentar en sus países de origen o en terceros países a los combatientes extranjeros y las personas a su cargo;
- b) Avanzar en el tratamiento de las causas profundas de los conflictos relacionados con la distribución y la gestión de los recursos y las tierras;
- c) Avanzar en la creación de condiciones propicias para el regreso seguro y sostenible de los desplazados internos;
- d) Empezar procesos de apoyo al restablecimiento de la autoridad del Estado, lo que comprende la gestión de las fronteras exteriores;
- e) Avanzar en la lucha contra la impunidad.

48. Para proteger a la población civil y neutralizar a los grupos armados, la MONUSCO todavía tendrá que mantener una fuerza consistente. La Misión utilizará mejor sus capacidades de inteligencia para prevenir la violencia en lugar de limitarse a reaccionar cuando ocurre. En coordinación con las autoridades locales, se acercará a las comunidades locales reuniendo a civiles y militares en un diálogo que le permita evaluar las necesidades de protección, dar a conocer sus actividades de protección de los civiles y fomentar la confianza entre los agentes locales y la Misión.

49. Aunque la MONUSCO sigue ayudando a las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo a luchar contra los grupos armados en las zonas del Gran Norte y el Pequeño Norte, la delincuencia organizada todavía constituye una grave amenaza, tanto por sus vínculos con la actividad de los grupos armados como por sus efectos negativos en la paz y la estabilidad de esas zonas. Para atajar esta fuente de inseguridad, la estructura de inteligencia de la Misión se reforzará bajo la dirección de la Dependencia de Lucha contra los Delitos Graves y la Delincuencia Organizada de la policía de las Naciones Unidas.

50. Al no lograrse mediante la acción militar una solución definitiva del conflicto en la zona de Beni, varios políticos locales y otros dirigentes han instado a buscar soluciones negociadas. La MONUSCO apoyará y fomentará, bajo la dirección de la administración provincial, un diálogo de amplia base e iniciativas de acercamiento a diversos grupos y agentes armados con el objetivo general de encontrar soluciones viables y reducir la violencia en dicha zona. Paralelamente, seguirá trabajando con el Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos en la búsqueda de soluciones regionales a la amenaza que plantean las Fuerzas Democráticas Aliadas.

51. Las controversias sobre tierras han sido durante mucho tiempo fuente de conflictos larvados. La Misión está trabajando en la concepción de un enfoque más integrado del problema, para lo que, entre otras cosas, trata de establecer correlaciones entre las temporadas de cosecha y los ciclos recurrentes de conflicto a fin de prever focos concretos de tensión y elaborar los correspondientes planes de protección de los civiles, en consulta con los organismos especializados. Asimismo, los esfuerzos de la Misión por entender mejor las relaciones entre el acceso o el control de las zonas mineras y el conflicto reforzarán la capacidad de la MONUSCO y el Gobierno de luchar contra la inseguridad.

52. Las actividades que el Gobierno y la MONUSCO realizan conjuntamente para afianzar el estado de derecho se centrarán en conseguir un sector judicial funcional;

profesionalizar los sistemas policial, judicial y penitenciario; y desarrollar un proceso inclusivo de justicia de transición y reinserción en las comunidades por conducto del programa conjunto de justicia de la MONUSCO y el PNUD y de proyectos financiados con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz. La Sección de Apoyo a la Justicia de la Misión y la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, con la asistencia de peritos forenses de la policía de las Naciones Unidas, ayudarán a las autoridades de la justicia militar congoleña a llevar a cabo investigaciones, enjuiciamientos y detenciones de carácter prioritario. La Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas prestará apoyo a las víctimas y los testigos y les facilitará representación letrada antes, durante y después de esos juicios, y seguirá promoviendo la aprobación de leyes de protección de las víctimas, los testigos y los defensores de los derechos humanos.

53. La policía de las Naciones Unidas respaldará la labor que lleva a cabo la Policía Nacional Congoleña para mejorar la observancia de las normas mínimas de mantenimiento del orden público y protección de los civiles contra la violencia física. Se desarrollarán aptitudes de distensión y, si fuera posible, de mediación en controversias y conflictos violentos de carácter comunitario y se seguirán fortaleciendo las capacidades y los procedimientos de la policía de proximidad para mejorar la seguridad en las grandes zonas urbanas. La policía de las Naciones Unidas seguirá ayudando a la policía nacional a desmilitarizar la gestión del orden público, a atenerse a los principios que rigen las prácticas policiales democráticas y a respetar los derechos humanos mediante actividades de concienciación y vigilancia conjunta con la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

54. El fortalecimiento de la capacidad de las estructuras locales de las entidades descentralizadas, que en virtud de la Constitución deben ejercer funciones de gobernanza local, sigue siendo un aspecto fundamental de las actividades de estabilización a largo plazo en Kivu del Norte. La Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización seguirá aplicándose en la zona de Kitshanga para atender las prioridades que se determinaron de consuno con la administración provincial con el propósito primordial de fortalecer la cohesión en las comunidades. Además, en 2021 se empezará a trabajar en una nueva zona prioritaria de Bwito septentrional/Lubero meridional donde, gracias al Fondo de Coherencia para la Estabilización, la Estrategia se pondrá en marcha con un proyecto sobre el diálogo democrático y las mujeres y la paz y la seguridad que entrañará la aplicación de un componente de retorno, reintegración y recuperación socioeconómica. Para evitar que los grupos armados vuelvan a reclutar a excombatientes, los proyectos de reintegración comunitaria de la Estrategia se centrarán en los jóvenes y los excombatientes de la zona en situación de riesgo.

Kivu del Sur

55. Las condiciones topográficas de Kivu del Sur, su proximidad de las fronteras internacionales, su historial de migraciones y la escasa presencia del Estado, han propiciado la presencia de grupos armados locales y extranjeros en esta provincia. Para reducir el nivel de violencia en la provincia habrá que hacer un esfuerzo sostenido por tratar sus causas profundas y los principales factores que la impulsan, y afrontar las redes en que se sustentan esos conflictos y sus dimensiones regionales. La MONUSCO seguirá trabajando en estrecha colaboración con el Gobierno en las principales zonas de conflicto, a saber: Uvira, las Tierras Altas y la llanura de Ruzizi; Shabunda y Walungu; Kabambare (en la provincia de Maniema) y Fizi; y Kalehe y Bunyakiri, todas ellas con sus particulares problemáticas. Deberá afrontarse la amenaza que plantean las complejas actividades de la red Mai-Mai Yakutumba, que opera en esas zonas, y la extracción ilícita de recursos naturales con la que se financia dicha red y otros grupos armados.

56. La reducción de los efectivos de la MONUSCO en Kivu del Sur dependerá de que se apliquen las siguientes medidas:

a) Extender la autoridad del Estado y avanzar en la búsqueda de soluciones a problemas cruciales, como los derechos sobre la tierra y la ciudadanía, y aumentar la implicación y cooperación regionales en cuestiones clave de seguridad;

b) Reducir en tamaño y capacidad los principales grupos armados que operan en la zona —en particular los Mai-Mai Yakutumba— hasta un nivel que las fuerzas de seguridad puedan manejar y que permita a las autoridades locales desarmar y desmovilizar a los grupos, y hasta que los combatientes extranjeros regresen a sus países de origen y los combatientes locales participen en procesos de reintegración sostenible en las comunidades;

c) Instaurar procesos que permitan abordar los problemas y agravios subyacentes que han generado violencia y violaciones y conculcaciones de los derechos humanos, en particular casos de violencia sexual relacionada con el conflicto;

d) Avanzar en la creación de condiciones propicias para el regreso seguro y sostenible de los desplazados internos.

57. En la zona de las Tierras Altas que rodea Minembwe, la Misión se centrará en tratar de resolver las continuas tensiones relacionadas con la identidad, a menudo atizadas por la politización y la manipulación externas, que provocan un aumento de los ataques contra la población civil, la quema sistemática de aldeas y desplazamientos masivos de población. La MONUSCO seguirá ayudando al Gobierno a extender la autoridad del Estado a las Tierras Altas, lo que exigirá en última instancia una solución política. La Misión está trabajando con las autoridades provinciales en una estrategia política multidimensional para resolver el conflicto en Minembwe y las Tierras Altas, consciente de su complejidad y de su relación con otros procesos políticos.

58. La fuerza de la MONUSCO seguirá contribuyendo a ampliar las actividades de protección mediante despliegues móviles y más patrullas en lugares de alto riesgo, en los que también se ampliará el radio de patrullaje. La Misión colaborará con las autoridades civiles, las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, otras fuerzas de seguridad, la sociedad civil y los asociados para elaborar un plan de protección de los civiles a más largo plazo. Trabajarán en estrecha colaboración con los agentes humanitarios para facilitar la prestación de asistencia humanitaria a la población local. Se brindará un importante apoyo a los agentes de la justicia civil y militar para que puedan luchar contra la impunidad con recursos policiales, judiciales y penitenciarios de la Misión.

59. En Kalehe, se trabajará conjuntamente para pacificar y estabilizar la zona fronteriza estratégica con Kivu del Norte. Se procurará ante todo fomentar la confianza entre las comunidades y restablecer la autoridad del Estado en la zona, y se colaborará con los grupos armados para lograr que liberen a los niños, abordar la cuestión de la violencia sexual relacionada con el conflicto y buscar vías de desarme.

60. Atajar la amenaza que plantea Mai-Mai Yakutumba requerirá gran dedicación política y militar, pero sigue siendo indispensable para estabilizar Kivu del Sur y las zonas limítrofes. Los objetivos a largo plazo son el desarme y la desmovilización efectivos de este grupo y una reducción sustancial de las actividades de explotación ilícita de los recursos naturales en su zona de actividad. El objetivo más inmediato es reducir gradualmente el alcance y la fuerza de Yakutumba mediante actividades de acercamiento y trabajando con pequeños grupos de la coalición que puedan estar dispuestos a rendirse. A tal fin, habrá que esforzarse por interrumpir el envío de armas

al grupo e impedir que sus miembros circulen libremente, y apoyar paralelamente programas especialmente destinados a mejorar los medios de vida y generar oportunidades de empleo para desincentivar la incorporación a grupos armados.

V. Alianzas estratégicas

61. Para crear unas condiciones que permitan reducir de manera sostenible los efectivos de la Misión será preciso reforzar la coordinación entre esta y el equipo de las Naciones Unidas en el país respecto de las grandes prioridades de estabilización y consolidación de la paz antes expuestas. La presencia de las Naciones Unidas en su conjunto tratará de aprovechar y ampliar las alianzas estratégicas vigentes con instituciones multilaterales, agentes regionales y donantes bilaterales esenciales, cuya participación será fundamental para avanzar en esas esferas críticas y profundizar el enfoque de triple nexo, y velará al mismo tiempo por que el proceso de transición esté controlado y dirigido por los agentes nacionales y locales. La Misión tratará de movilizar y mantener la participación y el apoyo políticos internacionales respecto de los aspectos técnicos y financieros de algunas reformas de la gobernanza, indispensables para la estabilidad y el desarrollo sostenible a largo plazo, que las autoridades congoleñas deben acometer.

62. La Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país, en estrecha colaboración con el Gobierno de la República Democrática del Congo, alentarán, promoverán y apoyarán el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como instrumento de estabilización en los planos local, provincial y nacional. La colaboración con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz en proyectos emblemáticos de consolidación de la paz destinados a reforzar la cohesión social, fortalecer la gobernanza local inclusiva y aportar soluciones duraderas a las poblaciones desplazadas a raíz del conflicto, que se iniciará en las provincias de Kasái y Tanganica, seguirá siendo esencial para crear condiciones que faciliten una retirada responsable de la Misión.

63. En adelante, será crucial que los principales asociados de la República Democrática del Congo, como las instituciones financieras internacionales, la Unión Europea, la Unión Africana, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y otras organizaciones subregionales, colaboren para ofrecer al Gobierno y la población de la República Democrática del Congo unas medidas de apoyo coherentes que se refuercen mutuamente al tratar el resto de los problemas de estabilización y consolidación de la paz en el país. Las Naciones Unidas intensificarán la colaboración con esos asociados en los meses y años venideros a fin de maximizar la complementariedad y aprovechar las sinergias a medida que reconfiguren gradualmente su presencia conforme vaya evolucionando la situación sobre el terreno. Será de vital importancia colaborar más estrechamente con el Banco Mundial en el marco de su estrategia sobre fragilidad, conflicto y violencia y contribuir al logro de objetivos prioritarios de estabilización compatibles con el marco de la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización, sobre todo en la parte oriental de la República Democrática del Congo.